I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO GREMIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 13 DIC. 2019

DECRETO: Nº 4424

VISTOS:

a).- ORD. N° 809, de fecha 30 de Septiembre del 2019, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b).-OFICIO N° 02 de fecha 30 de Septiembre de 2019 del Sr. **HERCITO FRIZ CARRILLO**, Tesorero de AFUSAM LOTA.

c).- Ley 19.296, Art. 59 Y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** al funcionario Dirigente Gremial, **Hercito Friz Carrillo**, por el día 27 de Septiembre del 2019, por actividades gremiales en la ciudad de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/ghs